

Acta N° 46
Reunión ordinaria
Asamblea general de asociados
ASOCIACIÓN PROMOTORA DE VIDA APOSTÓLICA - APROVA
NIT 800.162.993-5

El **15 de marzo de 2026** a las 2:00 p.m. (zona horaria Colombia), se reúne la asamblea general de asociados de la **Asociación Promotora de Vida Apostólica**, en adelante, APROVA, cuyo domicilio social es la ciudad de Medellín, Antioquia, en sesión ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas derivada de la convocatoria de que trata el artículo 24 de los estatutos asociativos, como asociados de la entidad:

Asociados presentes:

ASOCIADO(A)	IDENTIFICACIÓN
RENZO ENRIKO PAVA JEANNEAU	C.C. número 79.696.734
LUZ ADRIANA GÓMEZ ANAYA	C.C. número 39.177.835
ALBERTO POSADA	C.C. número 71.788.098
CARLOS ARTURO TOLMOS	C.C. número 284.411
MARCELLO CARRILLO	C.C. número 302.642
ASOCIADOS TOTALES	

Asistieron a la reunión la mayoría absoluta de los asociados de APROVA y, por existir la voluntad de dichos miembros de constituirse asamblea ordinaria, en cumplimiento de lo pactado en los artículos 23 a 26 de los estatutos de la entidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La mayoría absoluta de los asociados de APROVA se encuentran debidamente presentes y representados para que se celebre válidamente la reunión ordinaria de la asamblea general de asociados y se apruebe la correspondiente acta, por lo que existe *quorum* y, así, se puede deliberar y decidir válidamente, dándose el supuesto establecido en el artículo 26 de los estatutos de la asociación.

Se ordena llamar a lista para verificar el quórum y a ella contestaron las siguientes personas: Renzo Enriko Pava Jeanneau, Luz Adriana Gómez Anaya, Alberto Posada, Carlos Arturo Tolmos y Marcello Carrillo.

Como invitado a la Asamblea asiste el señor William Nicolás Rios identificado con c.c 70.550.346 en su calidad de Revisor Fiscal de la entidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente de la reunión da lectura al orden del día contenido en la convocatoria enviada a los asociados, así:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión.
4. Informe de Gestión.
5. Presentación de Estados Financieros.
6. Dictamen del revisor fiscal.
7. Aprobación de los Estados Financieros año 2025.
8. Nombramiento de representantes Legales.
9. Nombramiento de los miembros de la junta.
10. Reforma de estatutos.
11. Nombramiento del Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.
12. Estado de asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
13. Destinación de excedentes del año gravable 2025.
14. Autorización al Representante Legal para solicitar permanencia en régimen de ESAL
15. Aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2026
16. Aceptación de renuncia de miembros
17. Propositiones y varios.
18. Lectura y aprobación del acta.

La totalidad de los asociados presentes de APROVA APRUEBA el orden del día.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Los asociados de APROVA presentes en la reunión designan como presidente de la reunión al señor **RENZO ENRIKO PAVA JEANNEAU**, identificada con la cédula de ciudadanía (C.C.) número 79.696.734, y como secretaria a la señora **LUZ ADRIANA GÓMEZ ANAYA**, identificada con la cédula de ciudadanía (C.C.) número 39.177.835, como comisionados para redactar, aprobar, leer y firmar el texto del acta de la reunión extraordinaria de la asamblea general de asociados.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL- INFORME DE GESTIÓN

El presidente de APROVA toma la palabra para presentas el informe de gestión de 2025, explicando en detalle las cuentas de los estados financieros, los resultados económicos de 2025 y los planes para 2026.

Anexo a esta acta se incluye el informe de gestión preparado por la administración sobre el ejercicio 2025.

Así, la totalidad de los asociados de APROVA presentes en la reunión, en uso de sus facultades legales y estatutarias, con el voto unánime **APRUEBA** el informe de gestión del representante legal de la entidad, en aplicación del literal f del artículo 27 del estatuto.

5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El presidente de la entidad, procede a presentar los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, explicando el detalle contable de la asociación.

Se presenta el estado de situación financiera con las siguientes cifras en pesos colombianos:

Activo corriente	1.360.419.033,49
Activo no corriente	26.528.868.182,93
Activo total	27.889.287.216,42
Pasivo corriente	406.831.713,05
Pasivo no corriente	389.096.304,26
Pasivo total	795.928.017,31
Patrimonio neto	27.093.359.199,11
Ingresos actividad ordinaria	4.515.112.920,93
Otros ingresos	288.260.773,32
Gastos operacionales	4.297.795.254,36
Gastos no operacionales	155.418.696,18
Provisión impuestos	134.000,00
Utilidad/Pérdida operacional	217.317.666,57
Resultado del periodo	350.025.743,71

Anexo a esta acta se incluyen los estados financieros con las revelaciones exigidas para la asociación.

Por su parte, el presidente de la entidad pone de presente que APROVA tiene la posibilidad real y material de continuar operaciones y sostenerse en el tiempo y en el futuro previsible, por lo que se entiende cumplida la hipótesis de negocio en marcha, la cual es revisada por los presentes. Si bien la obligatoriedad de la hipótesis es para las sociedades comerciales, las entidades sin ánimo de lucro pueden efectuar dicha evaluación de cara a su mantenimiento y continuidad, como manifestación del actuar diligente que ha caracterizado a esta asociación.

En este sentido, se evalúa la disponibilidad de fuentes de financiación (convenios, donaciones recurrentes o aportes), cumplimiento del objeto social (existencia de recursos para seguir ejecutando sus programas o proyectos) y liquidez (capacidad para cubrir pasivos operativos).

6. LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

El presidente de la entidad le concede la palabra al revisor fiscal de la asociación, el señor William Nicolás Ríos Mejía, para que presente su dictamen a los estados financieros de la entidad, además de esto, explica las actividades más importantes desarrolladas durante el periodo, destacando la revisión de la aplicación de las políticas bajo NIIF, la revisión de las declaraciones tributarias y los procesos que ha venido implementando la asociación. Las recomendaciones de control interno se han emitido con destino a la administración de APROVA, las cuales se están implementando según las directrices de la administración.

Se realizó una validación de las normas internas y externas que debe cumplir la compañía, así como las declaraciones tributarias en pro de cumplir con las disposiciones en materia tributaria y disminuir la posibilidad de sanciones para la entidad.

Anexo a esta acta se incluye el dictamen favorable sin salvedades y sin calificación de la opinión.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Considerando la presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, así como al dictamen del revisor fiscal, el presidente de la reunión les pregunta a los asociados por su aprobación.

En consecuencia, la totalidad de los asociados de APROVA presentes en la reunión, en uso de sus facultades legales y estatutarias, con el voto unánime **APRUEBA** los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, en aplicación del literal f del artículo 27 del estatuto.

8. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES.

Se ratifican por votación unánime a los señores Renzo Pava Jeanneau identificado con c.c 79.696.734 y Luz Adriana Gómez Anaya identificada con c.c 39.177.835 como Presidente y Vicepresidente de la entidad, respectivamente.

9. NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Por su parte, la presidente pone en consideración de los asociados presentes la actual composición de la junta directiva de la entidad y propone dar continuidad al órgano tal como está compuesto sin que sufra variaciones. La actual composición de la junta es la siguiente:

MIEMBRO	CARGO
RENZO ENRIKO PAVA JEANNEAU	Presidente y representante legal principal
LUZ ADRIANA GÓMEZ ANAYA	Primer vicepresidente y representante legal suplente
ARMANDO OREJUELA FORERO	Tesorero
SERGIO ENRIQUE ARIAS ARENAS	Secretario

Por ende, la totalidad de los asociados de APROVA presentes en la reunión, en uso de sus facultades legales y estatutarias, con el voto unánime **APRUEBA** la configuración de la junta directiva y **RATIFICA** a la junta directiva de APROVA, como se detalló en el cuadro precedente.

10. ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE MIEMBROS.

El presidente pone a consideración la carta de renuncia a la asociación del señor Alvaro Diaz Diaz identificado con c.c 98.772.002, la misma es aceptada por unanimidad de los miembros presentes.

11. REFORMA DE ESTATUTOS.

El presidente enumera puntos importantes a considerar por lo cual sugiere realizar una reforma a los estatutos, la asamblea delibera y acuerda hacer una sesión extraordinaria para tratar este punto, la totalidad de los miembros presentes están de acuerdo y queda en cabeza del presidente hacer la respectiva convocatoria de acuerdo a los estatutos de la entidad.

12. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.

El presidente de la reunión pone en consideración de la asamblea de asociados la continuidad del revisor fiscal, el señor William Nicolás Ríos Mejía, dada su experiencia y basto conocimiento de la asociación.

En consecuencia, la totalidad de los asociados de APROVA presentes en la reunión, en uso de sus facultades legales y estatutarias, con el voto unánime **APRUEBA** la continuidad del revisor fiscal y la fijación de honorarios acorde con la oferta remitida por el revisor fiscal para la presente anualidad.

13. ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES.

El presidente de la reunión les plantea a los asociados las asignaciones permanentes de los anteriores años gravables, así:

Los excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2025 por valor de 26.743.333.455 fueron aplicados al mejoramiento de la infraestructura y las instalaciones tal como fue aprobado en las correspondientes actas de cierre de año para cada año gravable.

Por lo tanto, la totalidad de los asociados de APROVA presentes en la reunión, en uso de sus facultades legales y estatutarias, con el voto unánime **APRUEBA** la propuesta.

14. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO GRAVABLE 2025.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la destinación de excedentes de 2025. Por ende, el presidente de la reunión presenta el proyecto de destinación de excedentes para las actividades que hacen parte del objeto de la entidad.

El proyecto se presenta a continuación:

PROYECTO DE DESTINACIÓN EXCEDENTES 2025		
PERÍODO 2026-2027		
Arreglos estructurales comunidad y centro pastoral Madre de los Apóstoles – Cali	\$ 18.000.000	5,14%
Manutención comunidad Madre de los Apóstoles - Cali	\$ 72.000.000	20,57%
Arreglos y adecuaciones Centro Pastoral Nuestra Señora de la Candelaria – Medellín	\$ 41.000.000	11,71%
Arreglos y adecuaciones Centro Pastoral Nuestra Señora de Chiquinquirá - Bogotá	\$ 20.000.000	5,71%
Desarrollo proyecto solidario – SEM	\$ 60.000.000	17,14%
Techo para familia desamparada	\$ 20.000.000	5,71%
Proyecto de educación y formación – Colombia Crece	\$ 14.000.000	4,00%
Ejecución SG-SST	\$ 28.000.000	8,00%
Implementación programa de Transparencia y Ética empresarial	\$ 20.000.000	5,71%
Donaciones proyectos apostólicos	\$ 57.025.743	16,29%
TOTAL	\$ 350.025.743	100%

En consecuencia, la totalidad de los asociados de APROVA presentes en la reunión, en uso de sus facultades legales y estatutarias, con el voto unánime **APRUEBA** la destinación de excedentes del año gravable 2025 como se presentó en el proyecto.

15. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN RÉGIMEN DE ESAL

El presidente de la reunión le solicita a la asamblea de asociados la autorización para desplegar todas las actividades requeridas para solicitar la permanencia de APROVA en el régimen fiscal de entidades sin ánimo de lucro.

Así las cosas, la totalidad de los asociados de APROVA presentes en la reunión, en uso de sus facultades legales y estatutarias, con el voto unánime **AUTORIZA** al representante legal para solicitar ante la DIAN la permanencia en el régimen especial de entidades sin ánimo de lucro.

16. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

El presidente de la reunión presenta a la asamblea el presupuesto para la vigencia fiscal de 2026, con base en las actividades que la entidad viene desarrollando y para aquellas que se harán en 2026.

ASOCIACIÓN PROMOTORA DE VIDA APOSTÓLICA	
PROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2026	
	TOTAL AÑO
INGRESOS	2.234.666.591
Aportes por sueldos	869.422.067
Aportes personales	148.960.000
Donaciones	523.469.816
Capilla	0
Aportes de la Región	79.800.000
Aportes de la FSR	396.751.996
Otros (Arriendo oficina)	216.262.712
EGRESOS	2.251.608.410
Alimentos, abarrotes y art. de aseo.	204.600.000
Ordinario	171.600.000
Extraordinario	33.000.000
Sueldos	613.392.401
Sueldos (netos)	264.188.124
Seg. Social y Parafiscales	64.179.197
Prestaciones Sociales	48.284.372
Seguridad urbana	9.467.608
Jardinero	10.344.000
Bienestar	42.233.117
SG-SST	16.021.727
administrativos	156.757.629
otros	1.916.626
Servicios	77.385.540
Agua	20.986.000
Cable	10.104.000
Electricidad	27.234.600
Gas y calefacción	5.320.400
Internet	9.124.140
Telefonos - Celular	416.400
Otros	4.200.000
Salud	144.124.435
Seguro médico	136.064.435
Gastos médicos	8.060.000
Transporte	76.949.752
Combustibles	22.224.000
Gastos de movilidad	16.560.000
Seguro de autos	19.285.752
Mantenimiento de autos	16.380.000
Pasajes aéreos y terrestres	2.500.000
Áreas	129.522.000
Apostolado externo	15.250.000
Comunicaciones	660.000
Espiritualidad	10.600.000
Instrucción	0
Capilla	1.200.000
Mant. - Repar. - Equip.	82.948.000
Mantenimiento y Reparación de Casa	64.592.000
Equipamiento Casa	13.980.000
Jardín	4.376.000
Financieros, Legales y Contables	33.980.000
Servicios legales	200.000
Servicios contables	12.000.000
Gastos financieros	12.000.000
Gastos bancarios	9.780.000
Inmuebles	510.871.282
Alquileres	165.000.000
Tributos y servicios municipales	63.662.400
Seguro patrimonial	26.338.882
Pago cuota de hipoteca	246.000.000
Matrícula mercantil	9.870.000
Gastos comunitarios	106.800.000
Gastos personales hermanos	103.200.000
Apostolado interno	1.200.000
Mascotas	2.400.000
Aportes	179.635.000
Administración Central	153.635.000
Región	26.000.000
Donaciones Otorgadas	60.000.000
Personas	0
Proyectos	60.000.000
Inversiones	10.800.000
Inmuebles	0
Vehículos	0
Otras Inversiones	0
Otros	20.600.000
Actividades Especiales	2.000.000
Otros Gastos	18.600.000
	-16.941.819
	0
PRESTAMOS	8.000.000
INGRESOS	8.000.000
Cobro de Préstamos Otorgados	8.000.000
Préstamos Recibidos	0
EGRESOS	0
Préstamos Otorgados	0
Pago de Préstamos Recibidos	0
	0
	-8.941.819
	0
	57.000.000
	0
RESULTADO FINAL	48.058.181

En consecuencia, la totalidad de los asociados de APROVA presentes en la reunión, en uso de sus facultades legales y estatutarias, con el voto unánime **APRUEBA** el presupuesto para la vigencia fiscal de 2026.

17. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se evalúa la continuidad en el pago de la póliza de administradores para los miembros de junta y se aprueba por unanimidad seguir con esta cobertura.

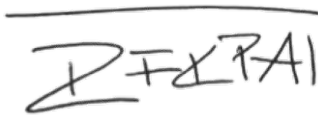
18. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

No habiendo más asuntos que discutir, el secretario decretó un receso para elaborar el acta. Una vez transcurrido el receso, se dio lectura al texto completo del acta, resultando **APROBADO** con el voto unánime de los asociados presentes en la reunión ordinaria.

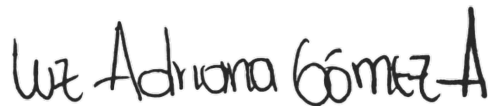
Agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión siendo las 5:00 pm., del mismo día de iniciada.

El presidente y el secretario de la presente asamblea ordinaria suscriben el acta y la asientan en el libro correspondiente. Se deja expresa constancia de que (i) en todas las votaciones de que se da cuenta en esta acta se observaron las disposiciones legales y estatutarias pertinentes; y (ii) no hubo modificaciones en cuanto al *quorum* en el transcurso de la reunión y, por ende, desde el inicio y hasta el final de esta estuvieron los asociados de APROVA ya mencionados.

Para constancia firman los comisionados.



RENZO ENRIKO PAVA JEANNEAU
Presidente
C.C. número 79.696.734



LUZ ADRIANA GÓMEZ ANAYA
Secretaria
C.C. número 39.177.835